

**DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA COMUNIDAD DE MADRID-LOS VERDES, DE LA PROPUESTA RELATIVA A UN PROTOCOLO PARA EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS SOCIALES POR PARTE DE CONCESIONARIOS Y CONTRATISTAS, CONTRATISTAS DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES (Nº 44/2016).-**

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública interviene diciendo que como ya ha comunicado a todos los portavoces, retiran esta moción.

Se retira la propuesta del Orden del día.

Siendo la una horas del día tres de Marzo de dos mil dieciséis, se procede a realiza un receso en la sesión, y siendo la una hora y veinticinco minutos se reanuda la misma.

**DÉCIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE LA PROPUESTA RELATIVA A REFORMAR LAS ZONAS TARIFARIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO (Nº 52/2016).-**

La Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Hemos decidido traer esta moción al plenario de este Ayuntamiento con el único fin de acordar entre todos una petición conjunta a la Comunidad de Madrid para actualizar el sistema tarifario del transporte público, el cual consideramos que no se adapta a las nuevas realidades tanto socioeconómicas como demográficas existentes en la actualidad. Pretendemos conseguir un sistema tarifario moderno, adaptados a los nuevos tiempos y necesidades de cada uno de los ciudadanos de nuestra comunidad, de tal manera que eliminemos cualquier traba real que perjudique el aumento de usuarios de nuestro transporte público. Pensamos en una nueva distribución territorial más sencilla que la actual, con un estudio adecuado de tarifas que prime el acceso de todos al transporte público y así de ese modo, poder eliminar las barreras económicas que supongan un obstáculo para lograr el fin último que pretendemos con esta moción. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno de la Corporación Municipal para su debate y

aprobación la siguiente propuesta: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, a reformar las zonas tarifarias del transporte público, estableciendo exclusivamente 3 zonas (A,B,C). El precio de las zonas B y C no se alterarían, tan solo se ajustarían al precio actual de las B1 y C1.””””

La **Sra. Hernández Romero**, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”El incremento espectacular de tarifas y de los tiempos de espera, podrían estar convirtiendo al vehículo privado y a la A3 en una opción comparativamente asumible desde el punto de vista económico, y ciertamente más eficaz que la Línea 9 del Metro de Madrid. Si cierto es que los vagones de la Línea 9 de Metro aparecen siempre repletos de viajeros en hora punta, más cierto es que a esas mismas horas la carretera de Valencia A-3, la opción paralela en transporte privado, sigue tan colapsada que en los mejores años de nuestro crecimiento económico anterior. La diferencia es que la A3 ha mejorado su capacidad, mientras que la Línea 9 lo ha visto drásticamente recortado. Desde Arganda Sí Puede apoyaremos su moción porque echamos en falta un planteamiento global de reformas que necesita el transporte público en la Comunidad de Madrid y más concretamente la zona Sureste de Madrid, donde se encuentra Arganda del Rey. Es necesaria una reforma tarifaria integral que contemple una reducción y que haga posible la vuelta de los madrileños al uso del transporte público, que haga frente a las acusadas subidas (una media de 44 estableciendo un rango de tarifas ajustados a los perfiles socioeconómicos de la situación laboral, familiar y la edad, de nuestra población %) que fueron aprobadas con los gobiernos del PP en los últimos seis años. El actual marco tarifario está claramente obsoleto, discrimina a los sectores más desfavorecidos de la sociedad y necesita una amplia revisión para hacer que el transporte público vuelva a resultar atractivo a la sociedad y competitivo frente a medios privados, como el automóvil. “”””

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda, **Sra. Miguel Mambrilla**, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

”Es verdad que el transporte público de nuestra región requiere de una estrategia integral y a largo plazo de la que ahora mismo carece. Precisamente por esto, ya a finales del año pasado nuestro partido, Ciudadanos, propuso un plan regional para una década, desde 2016 a 2026, con el objetivo de afrontar estas mejoras. Un plan que propone varios puntos, entre ellos, una reforma del Consorcio Regional de Transportes de

Madrid y una Ley de Financiación del Transporte Público de nuestra comunidad. Además, uno de los principales puntos del acuerdo de investidura que Ciudadanos firmó con la actual presidenta, la señora Cifuentes, fue el compromiso de no subir durante toda la legislatura las tarifas del transporte público, de forma que éstas se mantendrán igual durante cuatro años, al menos hasta 2019. También es verdad que este Gobierno regional ha introducido algunas mejoras, como el abono transporte de 20 euros para menores de 26 años que, justo es reconocerlo, ha tenido muy buena acogida. De la misma manera, también hay que reconocer que ha funcionado mucho peor el abono de 10 euros para parados de larga duración, pues las condiciones son tan restrictivas que la inmensa mayoría de ellos, casi todos, no han podido acceder a dicho abono. Por lo tanto, hay mucho que mejorar en uno de los servicios más básicos, como es el transporte, en una región como la nuestra, y especialmente por lo que nos toca en esta ciudad. Por todo lo expuesto, nuestro grupo votará a favor.””””

El Concejal del Grupo Municipal Popular, **Sr. Escribano García**, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Bueno, el PSOE ha vuelto hacer algo a lo que desgraciadamente nos tiene demasiado acostumbrados. Lo hacían en la oposición y siguen haciéndolo en el Gobierno. Ante la falta de ideas e iniciativa, presentan hoy, rápido y corriendo, una moción tipo con la intención de intentar maquillar ante los vecinos y vecinas su preocupante inacción y desinterés. Inacción y desinterés a las que, por otra parte, han llegado ustedes en un tiempo récord, pues no han cumplido aún el primer año de mandato. Como Equipo de Gobierno únicamente traen un punto de gestión a este Pleno de marzo, algo que por otra parte desde el Grupo Popular agradecemos, puesto que ha habido otros en el que esta cifra se ha reducido a cero. Ya vamos entendiendo a qué se referían cuando hablaban del cambio, que por otro lado se les olvidó decir que no tendría que ser necesariamente para mejor. Qué largos se les van a hacer los tres años que les quedan. Nos traen aquí una moción en la que piden reformar las zonas tarifarias del transporte público en Madrid, algo sobre lo que saben muy bien que no tienen competencia los Ayuntamientos, sino la Comunidad de Madrid a través del Consorcio Regional de Transportes, donde la Federación Madrileña de Municipios, como supongo usted bien sabrá, tiene presencia por ejemplo en el Grupo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible. Como Presidente de la Federación, le animo en todo caso a proponer esta iniciativa donde corresponde. Y presentan esto aquí porque a ustedes lo que les pasa es que tienen un problema con todo lo que lleve la palabra transportes, aunque le toque de refilón. Y lo siento

mucho, de verdad, pero se han vuelto a equivocar. Consecuencia de este problema que sufren, agudizado a mediados del pasado mes de julio, es que traen una moción a medias, incompleta e incoherente. Hablan de eliminar las zonas tarifarias B1, B2, B3, C1 y C2, pero nada dicen de las zonas E1 y E2. También se olvidan en esta moción de la existencia de abonos interzonales como el B1-B2, creados para desplazamientos que no se relacionan con la capital, y que de hacerse realidad su propuesta verían incrementados el precio a pagar por el usuario. De los 47,90€ actuales pasarían a pagar 63,70 euros. Sería necesario, en todo caso, una valoración y un análisis pormenorizado de todos los efectos de la medida que proponen, ya que su aplicación aislada resulta inadecuada y daría lugar a graves incoherencias. Desde su toma de posesión, el gobierno de Cristina Cifuentes está llevando a cabo una política de unificación de precios de la que se benefician 633.765 mayores de 65 años, con tarifa plana de 12,30 euros, 712.713 jóvenes de hasta 26, con tarifa plana de 20 euros al mes, y parados de larga duración, que pagan únicamente 10 euros por la tarjeta de transporte público. Desde el pasado 1 de octubre, fecha de entrada en vigor de la tarifa plana de 20 euros para jóvenes de hasta 26 años, más de 2.000 jóvenes de Arganda del Rey se ahorran al mes más de 30 euros en el transporte. Los precios establecidos para estos colectivos permiten afirmar además que los indicadores de accesibilidad económica de los servicios de transporte son los mejores de las áreas metropolitanas europeas comparables a la región madrileña. Sería conveniente que presenten ustedes las iniciativas en las instituciones donde se pueden llevar a cabo, y utilicen el Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey, por ejemplo, para presentar unos Presupuestos de 2016 sobre los que seguimos sin tener noticia alguna, y les recuerdo que ya estamos en marzo. Esa sí es responsabilidad y obligación suya como Alcalde de esta ciudad.”””””

La **Sra. Ruiz de Gauna Burguillos**, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, da las gracias por el apoyo a esta moción tanto de Ciudadanos como de Arganda Sí Puede, no entiende la intervención del Sr. Escribano, quizá sea por su juventud y por su poca experiencia como Concejala, no sabe dónde está la inacción y el desinterés de este equipo de gobierno ni tampoco qué hay de malo en presentar una moción tipo, ya saben que no es competencia de este Ayuntamiento y por ello instan a la Comunidad de Madrid y al Consorcio de Transportes para que estudien las tarifas del transporte público para solucionar la barrera económica que sufren muchos ciudadanos, se pide que de seis tarifas se queden en tres, ha funcionado muy bien la tarjeta joven, la de parados de larga duración no está funcionando como debiera porque tiene una normativa muy restrictiva y no todo el mundo puede acceder a ese abono, con la moción

que presentan sobre zonas tarifarias se ayudaría a unos dos millones de personas dentro de la Comunidad de Madrid, no tienen alergia y por ello siempre han sido defensores del transporte público y lo tienen que fomentar, si en la Comunidad de Madrid hubiera una buena red de transporte público no hubiera habido el problema de contaminación en Madrid, ha ido en dos ocasiones al Consorcio de Transportes, donde la dijeron que lo estudiarían, la primera a presentarse y la segunda para hacer peticiones que ya son históricas en Arganda con respecto al transporte público, principalmente la frecuencia, aumento de conveys, el precio que tiene que ver con las zonas tarifarias.

El **Sr. Alcalde-Presidente** dice que es una afirmación gratuita decir que tienen alergia al transporte público, desde que este Alcalde preside la Federación de Municipios se acabó el seguidismo con la Comunidad de Madrid, siempre con lealtad, al Consorcio se ha ido para mostrar el malestar por el trato que se está dando a los vecinos y vecinas de Arganda, a lo que les han dicho que son conscientes de alguna cuestiones y lo van a estudiar.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con dieciséis votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda, dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda y uno del Concejal no Adscrito; y nueve votos en contra del Grupo Municipal Popular, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Socialista que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ Hace años que el sistema tarifario del transporte público en Madrid requiere de una actualización completa, adaptado a las nuevas realidades demográficas y socioeconómicas que han venido produciéndose en la Comunidad de Madrid.

“ Un sistema tarifario moderno, homologable a las grandes regiones metropolitanas europeas, que permita ser eficaz en su gestión eliminando trabas actuales y atractivo para incrementar el número de usuarios del transporte público.

“ Entendemos que deben cambiarse las condiciones de acceso al transporte. Pensando en una nueva distribución territorial, primando el acceso de todos al transporte público, y por consecuentemente, eliminando barreras económicas.

“ Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno de la Corporación Municipal para su debate y aprobación la siguiente,

PROPUESTA:

“ Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, a REFORMAR LAS ZONAS

